



**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
VERSIÓN N° 0158**

Ciudad México, a 3 de febrero de 2016

JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA
Presidente de la Cámara de Diputados

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, previa a la sesión de hoy, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

PREGUNTA.- Esta propuesta que hicieron ayer el PAN y el PRD en ambas cámaras para que la bicameral instrumente un protocolo de seguridad, ¿tiene viabilidad toda vez que el PRI tiene mayoría en las dos cámaras?

RESPUESTA.- En primer lugar, yo creo que es una propuesta muy seria, muy responsable. La considero prudente y atendible, además porque -como lo comentábamos el lunes aquí- los congresos tanto federal como los locales y los propios gobiernos, los ejecutivos, estamos siendo vulnerables ante las embestidas del crimen organizado y hay que tomar todas las medidas.

¿Quién se opondría a que se tomaran todas las medidas a efecto de que ante cualquier indicio de presencia, de intromisión del crimen organizado en alguna candidatura o en campañas no le pusiéramos un hasta aquí de inmediato y no dejar que corran los acontecimientos y que ya “después del niño ahogado andar tapando el pozo”?

Creo que la preocupación que manifestaron -así nos lo expresaron y así nos lo comunicaron en el documento que nos entregaron los presidentes nacionales y suscritos también por los respectivos grupos parlamentarios de ambos partidos- es que se conduzca por una vía institucional una preocupación y evitar que lleguemos a la politización del uso, con fines electorales y políticos, por parte del Ministerio Público y de los órganos de procuración de justicia. Que

no andemos con filtraciones de notas y empezar una suerte de “guerra electoral” por fuera de los cauces normales.

Hoy sale una nota en donde supuestamente un delincuente de una banda criminal en Tamaulipas que agarraron y luego fue liberado, habría dicho que un candidato de un partido estaba recibiendo dinero del crimen organizado. Bueno ¿qué no es importante que, a través de un órgano -que, además, es inminentemente preventivo en sus acciones- deliberativo y en una relación estrecha con el gobierno de la República como lo es la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional, pudiera contribuir en esa perspectiva a la elaboración de un protocolo que puedan accionar en cuanto se tengan indicios de algo presente?

Creo que, en todo caso, quienes se opusieran a eso es porque no tienen interés en que tengan un cauce institucional las preocupaciones y las posibles infiltraciones del crimen organizado en los órganos del poder político en nuestro país.

PREGUNTA.- ¿Y cuándo pudieran tener listo el protocolo?

RESPUESTA.- Ese es un asunto que tiene que ver, darle cauce -en todo caso- formal. Por cierto, la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional se instala mañana, a las 11 y media de la mañana y a la que vamos a asistir porque estamos invitados para participar los presidentes de ambas cámaras.

PREGUNTA.- ¿Dónde...

RESPUESTA.- En el Senado de la República. Ahí va a tener su sesión; la va a presidir un senador del PRI.

Y lo que vamos a hacer es presentar formalmente la propuesta que, institucionalmente, nos hicieron dos presidentes nacionales de dos partidos políticos muy importantes en el país; por lo menos, tendrá que analizarse y si se rechaza tendrá que decirse cuáles son las razones para ello.

A mí me parece que es una buena propuesta, que es atendible y que, en todo caso, el gobierno -que participa allí en la Comisión para ir a rendirle informes- pues es el que tiene los instrumentos suficientes de inteligencia financiera para ver movimientos que pudieran estar haciendo entes públicos, candidatos, etcétera. Tiene

inteligencia policiaca y militar que debieran accionar también para que luego no tengamos lo que ya hemos tenido.

Tenemos -recuérdese- un ex gobernador, por cierto del PRI, en la cárcel; otro gobernador del PRI, Yárrington de Tamaulipas, por cierto, sin saberse su paradero; tenemos las últimas informaciones que han salido de una diputada local y de un diputado federal, también de Veracruz, que han sido señalados de posibles entes impactados por el crimen organizado.

Entonces, es un tema que tiene que discutirse con toda responsabilidad y ojalá, en verdad, sea atendido y se le dé un curso y un cauce institucional como lo es que nos solicitaron muy respetuosamente el día de ayer los presidentes nacionales del PAN y del PRD.

PREGUNTA.- ¿Al interior de los partidos qué sucede diputado? Porque sí se pide la ayuda de la autoridad federal pero no hay un reforzamiento de este blindaje dentro de los partidos, ¿o si lo hay?

RESPUESTA.- Sí lo hay. Hablo en todo caso, del caso concreto del PRD que estableció también un protocolo después de lo que pasó en Iguala, Guerrero, y se ha buscado poner en marcha para el proceso electoral del 2015 que, por cierto, nosotros no tuvimos en ese sentido señalamientos.

Y de cualquier manera, al final de cuentas, la responsabilidad fundamental, quiérase o no -para que no le anden “sacando al bulto” desde el gobierno de la República- la responsabilidad principal de la investigación y persecución de los delitos y de las actividades del crimen organizado no es de los partidos políticos, es del gobierno de la República a través de sus órganos de procuración de justicia y, al mismo tiempo también, de sus órganos de inteligencia, incluida la financiera.

Los partidos deben hacer lo suyo, “no escurrirle al bulto” como se dice coloquialmente, claro que sí. Y deben escrupulosamente seleccionar a sus candidatos.

Yo soy de los que sostiene que ante cualquier sospecha de alguien, ante el dicho sobre alguien, pues mejor no postularlo hasta que no se esclarezca si efectivamente esos dichos o esos rumores tienen

fundamento y la única posibilidad de saberlo es que la autoridad nos diga si hay o no razón en esos dichos.

PREGUNTA.- ¿Aplicaría eso para Cabeza de Vaca que es el que se señala hoy que recibe dinero del Cártel del Golfo?

RESPUESTA.- Que sea investigado y no -como se dice coloquialmente- atacado a través de “periodicazos” o de filtraciones y que, en todo caso, la propia Procuraduría General de la República, a través de la SEIDO y de la Inteligencia Financiera, de la Secretaría de Hacienda, pues digan si efectivamente es así como se señala en esa nota periodística o no.

Yo no desacredito la nota, pero a lo que yo me seguiré oponiendo tajantemente es a que los órganos de procuración de justicia, el Ministerio Público, empiece a ser utilizado para fines político-electorales.

PREGUNTA.- Diputado, pero señalan también que esta postura de los partidos de decir, ok, que la autoridad investigue, pues no es suficiente porque realmente la autoridad no puede hacer nada hasta que no haya una denuncia presentada formalmente.

RESPUESTA.- Eso es lo que queremos que no siga sucediendo. Si hay indicios -y tratándose de la integración de los órganos del poder público en México- ¿hasta que le denuncien va a actuar? Me parece una irresponsabilidad. Eso sí es “escurrirle al bulto”, como se dice coloquialmente.

PREGUNTA.- Pero la presunción de inocencia ¿bajo qué mecanismos investigar a alguien si no hay ni siquiera una sospecha o un señalamiento?

RESPUESTA.- Eso es lo que queremos que se pueda activar. Entiendo que eso es lo que se quiere: Que se pueda activar con un protocolo desde la propia Comisión Bicameral de Seguridad Nacional, porque se trata de la seguridad nacional del país, la integración de los órganos del poder público.

Entonces, que se accionen -sin que se culpe de antemano a alguien- pero que también no quede libre de culpa si no se le investiga ante un dicho determinado.

Me parece que esto es lo responsable. Lo otro es el dogma de siempre: “Si no hay denuncia, no investigo”. “Ah, pues, aunque te encuentres con una situación *de facto*” -como es la que hoy estamos viendo con una nota periodística además, desplegada como nota principal de uno de los periódicos más importantes del país.

¿Y a poco la autoridad dice: “como no hay denuncia”...? Y entonces ¿cómo se hizo de esa información el medio? ¡Pues, lo debe tener la propia Procuraduría, la información y todo!

Entonces, que le diga al partido político: “Tu candidato o este posible candidato tuyo está involucrado en estas cosas y lo estamos investigando”. ¡Ah, bueno! Entonces, que ya el partido político pueda tomar medidas y pueda tomar decisiones. Me parece que esto es lo responsable.

Es en donde yo digo: No politicemos lo que debe ser la procuración de justicia y los grandes temas que tienen que ver con la seguridad nacional.

PREGUNTA.- Diputado, ayer el PRD en el Senado presentó su Iniciativa de Seguridad Pública en la que dice que no deben desaparecer las policías municipales, ¿habría una tercera vía, cómo ve eso?

RESPUESTA.- Mira, yo creo que lo que debiéramos terminar haciendo es, integrando las distintas visiones, no en el ánimo de darle gusto a todo mundo, sino de ver cómo logramos una mejor coordinación que le dé la seguridad que requiere al país, que requiere la sociedad.

Sería, a mi juicio, una insensatez pensar en la desaparición de las policías municipales; pero también sería una insensatez pensar en que las policías municipales por sí solas pueden combatir el crimen organizado, ya estamos viendo sus consecuencias.

Lo que tiene que haber entonces, es una integración de la necesidad de que haya una coordinación eficaz entre las distintas policías de los distintos órdenes del gobierno del país y que, sin vulnerar la autonomía municipal, actúen de conformidad, con acuerdos, con protocolos que se firmen con las autoridades municipales o que, en casos de emergencia, se tengan que ceñir a una definición o una decisión de órganos superiores.

Yo entiendo, sin conocer el detalle de lo que han estado proponiendo las últimas horas los senadores del PRD y del PAN, que por ahí están caminando; pero, por lo menos, esto es lo que a mi juicio debiera proceder.

Yo creo que es aconsejable que en lo inmediato, en cosa de días, se pueda hacer una reunión de trabajo entre el Legislativo: Senado, Cámara de Diputados, y el gobierno de la República, para analizar estos temas.

Yo creo que con voluntad política, con responsabilidad y atendiendo el conjunto de las aristas que tiene el problema de la coordinación entre las distintas policías, podemos llegar a un buen acuerdo, podemos llegar a tener una buena pieza legislativa en cosa de días también.

PREGUNTA.- Diputado ¿pero hay suficiente tiempo?

RESPUESTA.- Hay suficiente tiempo, tenemos casi tres meses para hacerlo.

PREGUNTA.- Ya el PAN y el PRD también han dicho que no están de acuerdo con el Mando Único ¿Está muerto ya este Mando Único que presenta el Presidente?

RESPUESTA.- A ver, aquí no está muerto nada hasta que le pasen el certificado de defunción.

Entonces, lo que están diciendo, así lo entiendo yo, es que lo del Mando Único, así como lo manda el Presidente de la República, no va a pasar, yo también tengo esa convicción, y creo que en el gobierno de la República también hay la convicción de que así como mandaron la propuesta -que implica la desaparición de los policía municipal- así no va a pasar.

Tenemos que hacer esta integración que permita esto que estoy aquí diciendo de policías eficaces, debidamente coordinadas para que se combata eficazmente a la delincuencia en su conjunto y especialmente al crimen organizado.

PREGUNTA.- O sea ¿no van a desaparecer los municipales?

RESPUESTA.- No debieran, y no veo cómo. Si no hay un acuerdo de dos bancadas -que no le permiten al PRI hacer mayoría en una de las cámaras, en el Senado de la República- pues no creo que vaya a pasar.

PREGUNTA.- O sea que haya estatal y municipal, ¿que haya ambas en los casos que se requiera?

RESPUESTA.- En los casos que se requiera; pero insisto en que deben igualmente activarse mecanismos, protocolos, para acuerdos que permitan esa coordinación y que nadie se debiera escudar en una autonomía municipal a ultranza de: “Aquí no te metes porque yo soy el único que manda”, porque no puede ser así.

Ya estamos viendo que absolutamente son incapaces las policías municipales de combatir al crimen organizado. Al contrario, quedan terriblemente vulnerables y eso es lo que no hay que permitir.

Yo insisto: Puede ser el Mando Único con algunas modalidades, que no desaparezcan los cuerpos policiacos municipales, u otra que podamos encontrar con creatividad; pero que al final de cuentas tenga algo que le sirva a la sociedad.

PREGUNTA.- Diputado esta iniciativa ciudadana “Tres de Tres”, ¿ustedes cómo la ven?

RESPUESTA.- Por supuesto que la saludamos. Yo hice mi declaración de tres de tres.

Aprovecho para hacer un llamado al conjunto de los diputados y, particularmente, a los del PRD para que los que no la han hecho lo hagan.

Completamente de acuerdo en que pueda legislarse en este sentido, en el que ayer se hizo una presentación de una propuesta legislativa, y adelanto que yo la voy a suscribir, yo haré mía esa propuesta que se está haciendo desde la sociedad civil para que, con independencia de que puedan juntar las firmas suficientes que se requieren para tener el derecho de iniciativa popular, por parte de un servidor y estoy seguro que de la bancada del PRD, la vamos a hacer nuestra. Pero yo en lo personal, la hago mía de antemano y la voy a suscribir.

PREGUNTA.- Diputado Zambrano, yo quisiera entrar un poquito al detalle, ¿por qué hacerle la petición directamente, para lo del protocolo de evitar que el narco se infiltre en el Poder Legislativo con las candidaturas?

¿Por qué a la Comisión Bicameral y no directamente a la autoridad? Porque es como que triangular, es burocracia legislativa ¿no?

RESPUESTA.- No, le preciso la información mi estimada amiga.

En primer lugar, por supuesto que ya se ha pedido y se seguirá pidiendo directamente a la Procuraduría General de la República y a la Secretaría de Gobernación para que, con sus respectivos órganos de investigación y de inteligencia, puedan aportar información al respecto y alertar a los partidos y, en su caso, actuar cuando haya elementos para que eso suceda.

Ya se ha hecho y se seguirá haciendo. Lo anunciaron ambos presidentes por separado el día de ayer, adicionalmente, y por eso nos pidieron una reunión el día de ayer. Ellos plantean que pueda ser también. No es “en lugar de”, (es) “también”, a través de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional por la importancia que el tema tiene y por lo que ahorita ya refería un servidor.

PREGUNTA.- ¿Les preocupa mucho el tema, porque hay también...

RESPUESTA.- Por supuesto que nos preocupa porque es un asunto de seguridad nacional que está cimbrando la vida del país, y que corremos el riesgo de que el crimen organizado se nos siga infiltrando en algunas candidaturas y que de repente puedan estar siendo parte de los órganos del Estado a través de alguien y no se hizo nada antes para evitarlo. Eso es lo que a nosotros nos preocupa. Si a otros no les preocupa, pues me parece que sería una irresponsabilidad.

PREGUNTA.- Perdón que insista, pero, ¿no es partidista la petición porque se trata de los líderes de los dos partidos; pero, además, coincide que el presidente de la Cámara es perredista y el presidente del Senado, panista?

RESPUESTA.- Bueno ¡pues entonces que cambien la ley para que ya no seamos lo que somos hoy, pues lo somos dentro del marco del Estado de Derecho y tenemos una representación institucional!

Y lo que se pide es que le demos un cauce institucional a las preocupaciones que tienen ambos partidos y que, además, se haga por supuesto, buscando encontrar sensibilidad de los demás grupos parlamentarios, particularmente de que quienes pudieran hacer la mayoría y del partido que hoy ostenta -porque es un partido político- el que ostenta la Presidencia de la República.

Yo diría: si se niegan: ¿No sería partidizar, no sería partidismo? La pregunta también vale de regreso.

Claro que tenemos representación política en el Ejecutivo, en el Legislativo, en distintos órganos del Estado mexicano, los partidos políticos pero también tenemos una responsabilidad institucional, y éso es lo que queremos hacer valer.

Muchas gracias.

-- ooOoo --